

Expediente: **1087/18-A5**

Carátula: **NIEVA CRISTINA DEL VALLE C/ FONTANA GABRIEL EDUARDO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **SEGURA, MARIA ALDA-DEMANDADO**

90000000000 - **SEGURA, MIGUEL EDUARDO-DEMANDADO**

90000000000 - **SEGURA, MIGUEL EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO**

90000000000 - **OTROS POSIBLES COHEREDEROS DE MARIA ALDA SEGURA, -HEREDERO DEL DEMANDADO**

20161761959 - **NIEVA, CRISTINA DEL VALLE-ACTOR**

23291752209 - **FONTANA, GABRIEL EDUARDO-DEMANDADO**

23291752209 - **FONTANA, GABRIEL EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1087/18-A5



H105015160644

JUICIO: NIEVA CRISTINA DEL VALLE c/ FONTANA GABRIEL EDUARDO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1087/18-A5 - Juzgado del Trabajo V nom.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024, siendo el día y hora señalados para que tenga lugar la audiencia testimonial convocada por decreto del 14/05/24, compareció la testigo **Carolina Noemí Palacio**, y mediante la plataforma zoom, el letrado Juan José Martorell.

Abierto el acto, se informó lo relativo a lo dispuesto por los artículos 66 y 67 de la acordada N°1562/22.

A continuación, previo juramento de ley, se prodeció a tomar declaración la testigo (conforme Acordada N° 47/03) **Carolina Noemí Palacio**, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 18/07/83, de ocupación trabajadora en un bar (Medialunas Calentitas, 25 de Mayo 196), con domicilio en Coronel Zelaya 236 y acredita su identidad con DNI N° 31.040.133, de estado civil soltera.

Seguidamente, se la preguntó a tenor del cuestionario propuesto y la testigo respondió:

1) No le comprenden.

2) Sí. Yo a ella la conozco, porque ella trabajó muchos años al frente de mi domicilio, justo al frente. Aproximadamente, yo habré tenido 14-15 años cuando ella comenzó a trabajar ahí. Recuerdo esa fecha porque justo mi mamá se comenzó a enfermar. Yo a ella siempre la ví en la mañana y por la tarde que iba. Y últimamente ella iba hasta última hora de la noche porque la señora Titina, (que era mi vecina, la dueña de la casa) se comenzó a enfermar, a veces se perdía, a veces era horario que no tenía que trabajar; a señora Cristina se retiraba de su trabajo y a veces se tenía que venir de la casa porque no sé si la llamaban o que pasaba, pero tenía que verla a la señora, se retiraba de su turno pero luego tenía que volver porque no sé si la llamaban o qué pasaba, pero veía que entraba a las apuradas a ver a su patrona. Inclusive una noche, salimos a buscarla porque su empleadora se

perdió y anduvimos hasta altas horas de la noche buscándola, no sé bien el horario, pero se la encontró, fue Cristina que la encontró en el parque. Pero yo siempre la ví a Cristina trabajando ahí, limpiando, hacía las compras a la señora, y a veces la veía salir en auto con la señora, no sé si la acompañaba a algún lugar o no. Y la señora vivía solita, siempre estaba con el sobrino, Gabriel Fontana, y venía el hermano al mediodía y después se iba, se iba todos los días en remis el hermano. Sí escuche ultimamente también cuando la señora se comenzó a enfermar, Cristina iba y golpeaba con las manos, no sé si no la dejaban a entrar o que pasaba, pero sé que el señor Gabriel salió a gritarle cosas. La señora Cristina tuvo un accidente, y aún así iba con las piernas mal, iba a verla a su patrona, que era mi vecina. Mi vecina tenía una buena relación con esta mujer. Siempre me habló bien de la señora Cristina. Su patrona siempre me habló bien.

3) Sí, yo la conozco porque fue a vivir al domicilio al frente de mi casa, le decíamos Titina en el barrio. Fue a vivir con el muchacho, Gabriel Fontana. Y solo teníamos una amistad de vecinos, saludos, no eramos muy, eramos vecinos, nada más que conversábamos, en las navidades o año nuevo, la señora se cruzaba, nos saludaba y ahí a veces conversábamos y ella nos comentaba que gracias a Cristina se sentía acompañada, que era su empleada y que renegaba mucho con sus sobrinos.

4A) En la Coronel Zelaya, no sé si 230 o 234, es al frente de mi casa. No sé la dirección exacta, entre calles Piedras y San Lorenzo. Yo tenía más o menos, mi mamá se empezó a enfermar, 15 años debe haber sido en el año 90 más o menos, el año 91, hasta la pandemia. Después de la pandemia, la señora desapareció, nos enteramos por comentarios de Cristina misma que la llevaron a un geriátrico, porque no querían decirle a nadie dónde la tenían a la señora, cuando preguntábamos algunas veces al sobrino o al hermano, el hermano me decía que estaba bien, pero a la señora la habían internado en un geriátrico.

4B) Yo la veía limpiando, siempre la veía limpiando, haciendo las compras, era su empleada doméstica, y compañía de la señora también, estaba mucho con ella.

4C) Gabriel Fontana y el hermano de la señora, al que no le sé el nombre. Lo sé porque yo vivo al frente, era vecina de su empleadora.

5) Y porque la señora se empezó a perder, dejó de vivir en ese domicilio, y ya no le permitían a Cristina entrar a ese domicilio. Todo eso habrá sido después de la pandemia. Lo sé porque como dije, yo ví cuando Cristina golpeaba con las manos, y escuchaba discusiones del sobrino con Cristina. Pero internamente, no sé bien que habrá pasado.

Preguntada a la testigo si lo por ella manifestado es de público y notorio responde: sí, sí. Porque nosotros todos los vecinos quedábamos afligidos cuando Cristina se iba, porque sabíamos que la señora se perdía.

Seguidamente, se consultó a la parte ademandada si tenía aclaratorias por hacer, y contestó que realizaría las siguientes aclaratorias:

1) A la respuesta de la pregunta 2: para que aclare la testigo A) por qué afirma que la señora Nieva a veces trabajaba en horario que no tenía que trabajar. B) para que diga si sabe cuales eran sus horarios o turno en el que tenía que trabajar. **Respuestas:** A) Porque yo veía que se retiraba y después venía y entraba al domicilio de la señora, y después se iba, no sé si la señora estaba enferma o qué pasaba, pero siempre la atendía. B) La veía a la mañana desde temprano, hasta mediodía, cerca de 13:00-14:00; luego volvía a la siesta, no sé si habrá sido 17:00, no sé el horario preciso, hasta la noche, que se la veía trabajando.

2) A la respuesta de la pregunta 4: A) Para que aclare si a la fecha que Ud. indica como inicio de la relación laboral, el sobrino que habitaba con la Sra. Titina, el Sr. Fontana Gabriel, era menor de edad. B) Para que aclare como sabe y le consta que los empleadores de la Sra. Nieva eran el Sr. Fontana Gabriel y el hermano de la Sra. Segura . C) Para que aclare porque afirma que los empleadores de la Sra. Nieva eran el Sr. Fontana Gabriel y el hermano de la Sra. Nieva, si Ud. afirma en la respuesta a la misma pregunta que la Sra. Segura era su empleadora. **Respuestas:** A) No sé precisamente, porque yo era muy chica, y el ya habrá tenido 17-18 años, no sé bien su edad, él ya era grande y nosotros eramos chicas. Cuando la señora ingresó a la vivienda, vivía con su marido Miguel, un señor alto, y con el chico Gabriel. B) Y porque ellos vivían ahí, el señor Fontana vivía ahí con la señora Cristina, digamos con la empleadora, la señora Titina, y el señor Miguel que luego falleció. Y porque cuando escuché esas discusiones, la señora Cristina le decía al señor Gabriel que le pague, digamos. C) Porque yo sé que ella le trabajaba para ellos y anteriormente estaba el marido, el señor Miguel que falleció.

Seguidamente, se consultó a la parte demandada si tenía repreguntas por hacer, y contestó que realizaría las siguientes repreguntas:

1) Para que diga la testigo cual era el estado de salud de la Sra. Segura, Titina, cuando la Sra. Nieva comenzó a prestar servicios. **Respuestas:** era bien, era una señora bien, no era muy grande en su momento, estaba bien.

2) Para que diga la testigo si sabe y le consta que el Sr. Fontana Gabriel fue quien contrató desde un primer momento los servicios de la Sra Nieva. **Respuesta:** no, eso no lo sé decir bien, sé que vivía ahí, que estaba con ella, porque vivía ahí, dormía ahí, iba a la facultad el señor Gabriel Fontana, y volvía a su domicilio.

3) Para que diga la testigo si sabe y le consta hasta que edad o hasta que año habitó el Sr. Fontana Gabriel en la casa de la Sra. Segura. **Respuesta:** hasta la pandemia, más o menos. Hasta que la señora se enfermó. Lo sé porque yo lo veía ahí, digamos.

4) Para que diga la testigo si sabe y le consta a partir de que año la Sra. Segura empezó a tener los problemas de salud que requerían el cuidado y/o acompañamiento de la Sra. Nieva. **Respuesta:** precisamente no sé decirle, de los años. Pero ella trabajaba hace muchos años, de toda la vida para ellos. No sé decirle la fecha ni qué año empezó a deteriorarse, precisamente.

Cedida la palabra al apoderado de la parte demandada hace reserva de formular tacha, solicitando plazo a tal efecto.

Con lo que a horas 12:05, se dió por terminado el acto.

Suscribo digitalmente para constancia, doy fe. 1087/18-A5 JS

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.